



encarga Manuel de Jugo de hacer las gestiones oportunas. El Presidente da instrucciones al Secretario para que se encargue de presentar el acto y preparar la relación de invitadas, etc.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Asistentes:
Edmundo Cort
Manuel de Jugo
Dolores Hernandez
Pedro M. Trapero
Teodoro Maurano
Manuel M. Alvarez
Gloria Villa
Manuel Lopez Flores
Eugenia Lopez Florin
Carmen Charro

No asisten:
Emilio Pina
Santiago de Santiago
Justificado

Acta n° 1 del 29 de enero de 1987

Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Reforma de Estatutos. Revista de las Artes y Bellas Artes. Ejercicio 1986.

1.º El Secretario da lectura al estudio preparado para la modificación de diversos artículos de los Estatutos, que afectan principalmente al nombramiento y funciones de la Junta Directiva; ampliación del plazo que rige actualmente para presentación de candidaturas para elección de nuevos cargos, cuya duración se eleva a tres años y lo referente al patrimonio de la Asociación. Por los asistentes se debaten los diversos artículos que integran los Estatutos, quedando redactado para ser presentado a la Asamblea General para su aprobación.

2.º Se acuerda designar un Consejo de redacción y un equipo idóneo de colaboradores para la publicación de la revista de Bellas Artes que se editará con la ayuda económica del la Dirección General de Bellas Artes. El Presidente y el Secretario quedan encargados para proceder a su preparación.

3.º Se acuerda convocar Junta Directiva para el 23 de febrero próximo, con el fin de estudiar el presupuesto del presente año, redactar la memoria de actividades del año 1986 y preparar próxima Asamblea General.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:45 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

Asistentes:
 Edmundo Blonk
 Manuel de Diego
 Nicolas Herranz
 Pedro M. Trapero
 Teodorin Maurano
 Manuel M. Alcorer
 Carmen Chamo
 No asisten
 Emilio Pina
 Santiago de Santiago
 Blas Villa
 Eugenio Lopez Borrero
 Sin justificar
 Manuel Lopez Herrera
 Justificado

Acta n° 2 del 23 de febrero de 1987
 Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos, que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria. Revista de las Publicaciones de Bellas Artes y Boletín Informativo.
 1º Se da lectura por el Secretario de la memoria de actividades a presentar y Estado de Cuentas que será sometido en fecha próxima a la Asamblea en la que se hace necesario incrementar la cuota de los asociados, hasta cinco mil pesetas anuales, que será propuesto en Asamblea final, Estos estudios fueri debatido.
 2º Se propone a Agustín Romo para dirigir la facultad de Bellas Artes y el presidente se encarga de ponerse en contacto con el mismo para estudiar la composición y redacción de la Revista y Boletín Informativo. Por su parte el secretario procede a hacer las oportunas gestiones en el Registro de publicaciones del Ministerio.
 No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20'30 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE PINTORES Y ESCULTORES Presidente,
 ASOCIACION ESPAÑOLA DE PINTORES Y ESCULTORES Secretario,



Asistentes:
 Edmundo Blonk
 Nicolas Herranz
 Pedro M. Trapero
 Manuel M. Alcorer
 Teodorin Maurano
 Manuel Lopez Herrera
 Carmen Chamo
 No asisten:
 Emilio Pina
 Santiago de Santiago
 Manuel de Diego
 Blas Villa
 Eugenio Lopez Borrero
 Justificado

Acta n° 3 del 17 de marzo de 1987.
 Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social con asistencia de los directivos, que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Reforma de Estatutos, Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria.
 1º unanimidad se aprueban las modificaciones efectuadas en los Estatutos que han sido objeto de debate en anteriores reuniones de la Junta Directiva. Se mantiene el cargo de Arceor Cultural, con el voto en contra del Secretario, que a su juicio no debe ejercer labor ejecutiva en la directiva, ya que su misión es la arceorica exclusivamente.
 2º Se toma el acuerdo de celebrar Asamblea General Ordinaria el 23 de abril a las 18'30 en primera convocatoria y a las 19 de segunda con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea anterior. Lectura de la Memoria del Año 1986. Lectura del



Estado de Cuentas del año 1986. Proyecto de presupuesto del año en curso. Modificación de la cuota de asociados. Proposición aumento de 700 pts. al semestre, manteniendo la cuota de entrada de 1.000 pts. Puegos y Preguntas.

Asimismo se acuerda celebrar Asamblea General Extraordinaria el referido 23 de abril a las 19'30 horas en primera convocatoria y a las 20 en segunda con el siguiente orden del día: Modificación de Estatutos, Puegos y Preguntas. En consecuencia se procede a redactar la correspondiente circular para conocimiento de los asociados.

Finalmente el presidente informa sobre las gestiones que está llevando a cabo y trabajos preliminares para la publicación de la revista Gaceta de Bellas Artes y propone que el Consejo Editorial lo formen los componentes de la Junta Directiva. Pocos ya se habló en reuniones anteriores, al equipo de colaboradores se unirán los asociados Roberto Pita, Adela Pellón y Fernando de Mantua.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,

- Asistentes:
- Eduardo Lloret
 - Enrich Pina
 - Manuel de Lujo
 - Nicolás Hemans
 - Pedro M. Trapero
 - Teodoro Maurano
 - Manuel M. Flores
 - Shas Villa
 - Manuel López Gómez
 - Eugenio López Florán
 - Carmona Cuervo
 - No asiste
 - Juan Diego de Santiago

Acta n.º 4 del 23 de Abril de 1987

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bajo la presidencia de Eduardo Lloret da comienzo la Asamblea convocada al efecto, en nuestro domicilio social, a las siete de la tarde en segunda convocatoria, con asistencia de directivos y asociados con el siguiente orden del día: 1.º lectura y aprobación y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior. 2.º lectura de la Memoria del año 1986. 3.º lectura del Estado de Cuentas del año 1986. 4.º Proyecto de presupuesto para el año en curso. 5.º Modificación de la cuota de asociados. Proposición aumento de 700 pts. al semestre, manteniendo la cuota de entrada de 1.000.- pesetas. 6.º Puegos y preguntas.

El Secretario da lectura al acta de la Asamblea anterior, que es aprobada. Seguidamente procede a la lectura de la memoria de actividades del año 1986, que es aprobada. A continuación el Tesorero

presenta el Estado de cuentas del año 1986, que es aprobado. Igualmente es aprobado el proyecto de presupuesto para el año en curso. Manifiesta el Tesorero que está a disposición de los asociados los libros y justificantes de ingresos y gastos para las comprobaciones que deseen hacer. Para un mejor desenvolvimiento económico de la Asociación, a continuación se propone un aumento de la cuota de los asociados de 700 pts. al semestre, que es aprobado por unanimidad, tras la intervención de varios asociados que estiman que aún sigue siendo baja la cuota y que la Asociación no debe tener problemas económicos. A juicio de Rodríguez Mingorance no existe una asociación que pague la cuota actual, que estima baja. Emilio Jorin considera razonable el aumento de cuotas propuesto. En el turno de preguntas e intervenciones, interviene Roberto Megías que pide una mayor agilidad de actuación en la Asociación y hace mención en favor de los asociados jóvenes, para que se convoquen más certámenes. Emilio Navarro manifiesta que hay asociados que se dan de baja cuando la obra que presentan no es admitida. Propone que debiera organizarse una exposición con las obras rechazadas. Rodríguez Mingorance expone que en los salones de Otoño debe haber más calidad y que los jurados no debieran admitir todas las obras que se presentan. Estima además, que debieran organizarse otras exposiciones en salas privadas. Fernando Realid mantiene el criterio de que los salones de Otoño deben alcanzar mayor categoría. Que los jurados no deben admitir las obras de cualquier asociado si no tienen calidad. También propone que para el mejor desenvolvimiento de los trabajos de la Asociación, debiera admitirse un administrativo retribuido. Puche Azorin manifiesta que en los salones de Otoño debiera existir un Premio y que se adjudicase a la mejor obra presentada en cualquiera de las ediciones. Teodoro Manzanao recomienda que el catálogo de Salón de Otoño debe estar editado 15 días antes de la inauguración, con el fin de que ayude a una mayor divulgación. Roberto Megías pide que el precio del catálogo sea más económico para los asociados, incluso debiera ser gratis. Entre otras intervenciones, Adela Pellos menciona que a ser posible se envíe a los asociados fotocopia del estado del

cuentas. Emilio Jorin se expresa en el mismo sentido y propone que se vote sobre los asociados de los tres autores de cuentas. Guillermo Sander indica que se debiera solicitar ayuda a los asociados para realizar labores administrativas de la Asociación. Daniel Gil pide que se haga constar su protesta por no haberse reconocido para colaborar en la Vicepresidencia, al tiempo que censura la colaboración de Tomás Timón robótica por el Secretario para recoger taquígraficamente los acuerdos de la Asamblea. Lo cual lamenta el Secretario, pues en otros es contar con ayudas eficaces por parte de los asociados. Muchas intervenciones efectuadas en el transcurso de ruegos y preguntas fueron contestadas oportunamente por el presidente, estimando que la Junta Directiva resolvería aquellos asuntos que por su trascendencia fuesen factibles de solución. Manifiesta también que desde el 12 de enero ppdo. se cuenta con la autorización del Ayuntamiento para poder celebrar el 24 Falso de Otoño en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural de la Villa de Madrid.

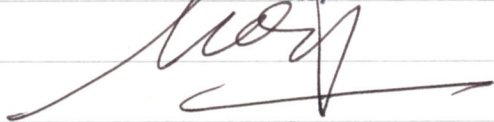
No habiendo más asuntos que tratar el presidente da por terminada la Asamblea Ordinaria para posteriormente, después de un breve descanso se celebre la

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

A las 8 de la tarde da comienzo la misma con una breve introducción del presidente y a continuación el Secretario da lectura a la modificación de los Estatutos elaborada por la Junta Directiva. Tras la intervención de los asociados, Luis Sobino, Adela Rabón, Emilio Navarro, Manuel de Trijo, José Meyers y Rodríguez Hinojosa, se procede a ligeras modificaciones relativas a los artículos 1º, 9º, 11º, 18º, 21º, 23º y 31º. Quedan redactados y aprobados por unanimidad los nuevos Estatutos por los que regirá en lo sucesivo la Asociación. En consecuencia, se procederá dentro del plazo que establece la Ley de Asociaciones a comunicarlo a la Dirección Genl. de Política Interior los acuerdos tomados en la Asamblea para que una vez autorizados por el Ministerio del Interior, se editen los nuevos Estatutos y envíen un ejemplar a cada uno de los asociados. En el transcurso de Ruegos y preguntas, debido a lo avanzado de la hora debido al tiempo invertido en la lectura minuciosa de todos los artículos, hay escasas intervenciones, que

se derivan de asuntos tratados en la Asamblea Ordinaria. Rodríguez Mingorance precisa que los premios de los salones de Otoño y otros certámenes, que se organizan se den adecuadamente. Adela Pellón estima que debió obtenerse 1.^a Medalla sin haber obtenido segunda o tercera. Fernández Realid, refiriéndose a las obras del Salón de Otoño, pregunta: ¿por qué las avarias van perfectamente marcadas y los óleos solo pueden llevar un baquetón, lo cual influye bastante en la presentación de las obras y recomienda que es necesario un cambio de imagen en algunos aspectos de la Asociación. Confía en el cambio. Finalmente varios asociados manifiestan su deseo de que se organicen clases de pintura, dibujo y grabado, lo cual reportara ingresos para la Asociación que tan necesarios son para ayudar a la buena marcha económica de la misma. Estas ideas coinciden con el proyecto de establecer las clases que ya viene estudiando la Junta Directiva. El Presidente se refirió a este asunto e hizo constar que en la medida de nuestras posibilidades, se tratará de ir dando solución a cuantas iniciativas aporten los asociados. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea a las 21:30 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,



ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,



Acta n.º 5 del 11 de Mayo de 1987.

Reunida la Junta Directiva en su domicilio Social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Jurado de Calificación San Pedro 87. Salón de Otoño.

1.º Como cada en el pasado mes de marzo la 24 Exposición de San Pedro, después de haberse dado a conocer oportunamente por circular a todos los asociados, a juicio de los directivos, que intervinieron en la selección de obras, se pretendió aplicar un criterio amplio, con el fin de dar oportunidad a todos los asociados. Sin embargo, se hace constar, que haber incurrido en un error de interpretación en la selección, de acuerdo con

Asistentes:
Edmundo Llona
Emilio Pina
Manuel de Triunfo
Diego Hermans
Pedro M. Trapero
Teodoro Mausego
Manuel Guathim Alonzo
Manuel López Hermans
Eusebio López Bermejo
Armen Cham
No asisten:
Santiago de Santiago
Blas Villa
Domingo

el apartado 10º de las Bases, se hace una nueva selección de obras más rigurosa, con el fin de mantener un nivel de calidad adecuado. Seguidamente se procede a nombrar el Jurado de Calificación, proponiendo a los siguientes hes.: D. Manuel Meziam, D. Regino Mateo, Don Edmundo Hlovet, D. Manuel Martínez Allover y D. Manuel de Trijo, debiendo por parte del secretario a notificar la convocatoria a los designados para reunirse el próximo día 14 a las once de la mañana en la sala de Exposiciones del Centro de Arte, calle de Lema n.º 5, donde se celebrará el certamen.

2º Salón de Otoño. Se propone llevar a cabo una revisión de las Bases publicadas en el año 1986, para introducir algunas modificaciones, asunto que deberá tratarse en próxima Junta Directiva. Eugenio López Benito propone se estudien las bases para convocar la Exposición Pequeño Formato a celebrar en la galería Infantes del 23 de junio al 15 de julio próximo, fijando el plazo de recepción de obras del 1 al 4 de junio ambos inclusive. Quedará redactadas las bases para su difusión entre todos los asociados. El presidente informó de las diversas gestiones realizadas en Alicante donde ha quedado establecida una delegación de la Asociación en la sede de la Mutua Patronal que pone a disposición de los asociados Puntos Locales para reuniones y exposiciones. A esta fecha firmamos unos acuerdos, asociados y ya han celebrado diversos actos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
 PINTORES Y ESCULTORES
 Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
 PINTORES Y ESCULTORES
 Secretario,



Asistentes:
 Edmundo Hlovet
 Emilio Pina
 Pedro M. Trapero
 Teodoro Manzanao
 Manuel M. Allover
 Manuel López Herrera

Acta n.º 6 del 5 de junio de 1987

Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se citan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Nombramiento Jurado Admisión y Calificación Exposición Pequeño Formato. Bases Salón de Otoño.

Se propone a los siguientes hes. para que integren el Jurado de Admisión y Calificación:
 D. Eugenio López Benito, D. Carmen Chorro, D. Teodoro Manzanao,

Eugenio López Borrón
 No asistió
 Santiago de Santiago delega
 Manuel de Sotelo "
 Ricardo Herrera justificado
 Blas Villa "
 Carmen Chorro delega

D. Manuel Martínez Alcover y D. Eudoro Lloret. Los cuales deberán reunirse el próximo día 8 a las cinco de la tarde para proceder a la selección de obras. Asimismo se nombra al Jurado de Calificación que recae en los siguientes señores: D. Rafael Flores, D. José Luis Burgos, D. Eugenio López Borrón, D. Manuel Martínez Alcover y un representante de la firma Nido Textil que otorga el premio, instituido el año anterior. Se fija el día 22 del presente mes a las 7 de la tarde para reunión del Jurado en la Galería Infantes, procediéndose a notificar a los interesados. 2º Falso de Oloro. Con el fin de matizar aspectos recogidos en algunos de los apartados de años anteriores, se acuerda proponer en otra Junta Directiva la confección definitiva de las bases. Reunión que se llevará a efecto el 8 de Julio próximo. Entre las modificaciones e introducidas figura la de establecer en la Sección de Acuarela, que las obras tendrán una medida mínima de 50 cm. de lado. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20'30h.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
 PINTORES Y ESCULTORES
 Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
 PINTORES Y ESCULTORES
 Secretario,



Asistentes:
 Eudoro Lloret
 Manuel de Sotelo
 Ricardo Herrera
 Pedro M. Trapero
 Blas Villa
 No asistió
 Santiago de Santiago delega
 Carmen Chorro "
 Teodoro Mauro justificado
 Emilio Pina fin justificar
 Manuel M. Alcover "
 Manuel López Herrera "

Acta n.º 7 del 16 de Julio de 1987

Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio habitual, con asistencia de los directivos que al margen se citan se abre la sesión con el siguiente orden del día: Falso de Oloro. 1º Se propone convocar un concurso para la realización de un cartel para el próximo Falso de Oloro, con arreglo a las bases que oportunamente se redactarán y que contendrán brevemente: Técnica a realizar a 3 tintas planas. Tamaño 50 x 70 cm. Imprenta sobre cartón o tablero, con la siguiente inscripción: Asociación Española de Pintores y Escultores. 54 Falso de Oloro. Dne. 1987. Centro Cultural de la Villa de Madrid. Plazo de admisión del 19 al 23 de Octubre. Las obras se presentarán con firmas, debiendo ir acompañadas de un sobre indicando los datos del autor. Un jurado competente seleccionará el cartel que a su juicio mere-

aire tal distinción. Se otorgaría un premio único, Medalla especial y diploma de la Asociación. Se tomó el acuerdo de aplazarse para una próxima reunión, de estudiar los detalles de la convocatoria. Sobre los premios de pequeña cuantía que se vienen otorgando a los salones, se acordó estudiar el procedimiento a seguir o gestiones necesarias a realizar a fin de obtener elevas en cuantía dado el prestigio de los salones. En cuanto a los artistas invitados se leyó la relación presentada por el Secretario para seleccionar los que integrarían el Vº Salón de Otoño, fijando el 24 de septiembre próximo para celebrar nueva reunión para llevarlo a efecto. Por lo que respecta al premio que concede el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de conceder a un solo artista y tratar de conseguir se eleve la cuantía, adecuada al rango que debe tener. Gestión que el Presidente tratará de hacer.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20'45 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
 PINTORES Y ESCULTORES

Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
 PINTORES Y ESCULTORES

Secretario,



Asistentes:

- Edmundo Blonet
- Emilio Pina
- Manuel de Trijo
- Pedro M. Trapero
- Teodoro Maurano
- Manuel M. Alconer
- Eugenio Rojas Blomón
- Carmen Chamorro
- No asisten

Acta n.º 8 del 24 de Septiembre de 1987.

Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que al margen se cita, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Salón de Otoño. Conforme quedó acordado en la última Junta Directiva celebrada el 16 de Julio p.p.d. se procede a enviar tanto a diversos artistas no asociados, invitandoles a participar en el Vº Salón de Otoño en una sala especial del Centro Cultural de la Villa de Madrid, encargándose la Asociación, del seguro, recogida y devolución de obras a domicilio. Se toma el acuerdo de gestionar de las Entidades que se cita, un aumento de los premios que tienen instituido para los salones de Otoño: Ayuntamiento, El Corte Inglés y Galería, fijando elevarlos a 100.000 pts. cada uno. Gestionar también de la Casa Macanoch la posibilidad de aumentar el premio consistente en adquisición de materiales hasta 20.000 pts. y los restantes de pequeña cuantía, con el fin de mantenerlos, proponer

- Dionis Herrera
- Joaquín de Santiago
- Blaas Villa
- Manuel López Herrera

a los donantes, que el importe se destina a la confección de un trofeo o placa para entregar a los artistas que resulten premiados. De todo ello se cursarán los correspondientes escritos. López Blasco propone que en los salones de Otoño se proponga en cada edición a un Ocio de Honor para hacerle entrega de una medalla en el mismo acto de entrega de premios a los asociados, lo que ayudaría a dar mayor relevancia a los salones. Aunque no estaba previsto en el orden del día, por haberse tratado en reuniones anteriores de la Junta Directiva, se recuerda al Presidente que de acuerdo con lo acordado por mayoría, debe dirigirse escrito a Santiago de Santiago en el sentido de que en lo sucesivo se abstenga de conceder el premio que tiene establecido con el nombre de la Asociación, en vista de que continúa haciendo entrega de los mismos sin ponerlos en conocimiento de la Junta Directiva con la antelación necesaria y dando a conocer el candidato propuesto para el galardón.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,



Acta n.º 9 del 11 de noviembre de 1987

Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que el margen se citan se abre la sesión con el siguiente orden del día: Venta de local que ocupamos en la actualidad. Próxima Asamblea General. 1.º Se procede a estudiar con carácter urgente la resolución a adoptar ante el escrito del 2 de octubre último que nos dirigieron los propietarios del local que ocupa la Asociación, ofertándonos la compra en la cantidad de 12.000.000, \$ más gastos de escritura e impuestos. En el referido escrito se fija un plazo de 60 días para que la Asociación pueda ejercer el derecho de tanteo, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos. El Secretario que una vez recibida el escrito de la Propiedad, realizó las oportunas consultas y obtener los datos y el necesario asesoramiento jurídico para poder resolver la Junta Directiva, leyó en

- Asistentes
- Edmundo Alcega
 - Guillermo Buía
 - Manuel de Triego
 - Dichoso Herrero
 - Pedro M. Trapero
 - Teodoro Navarro
 - Manuel M. Alcora
 - Eugenio López Blasco
 - ~~Blas Villa~~
 - Carmen Chamorro
 - No asisten
 - Santiago de Santiago en justificación
 - Manuel López Herrera
 - Blas Villa justificado

informe exponiendo la actuación legal a seguir y su repercusión en la ley de Asociaciones. Asimismo presenté un estudio económico por el se acordaba la operación de compra del local por la Asociación, y la debida información obtenida en diferentes establecimientos bancarios para la posible posibilidad de un préstamo hipotecario con el fin de hacer frente a la operación de compra. La cifra necesaria para poder realizarla es de 13.000.000,- de pts. Cantidad que podría solicitarse hasta un plazo de 12 años, hipotecando el local y con una cifra de amortización mensual aproximada a 205.000,- pts. Como los ingresos de las cuotas de los asociados se fijan en 3.600.000 pts. anuales aproximadamente, con cuyo importe no se podría atender los gastos de mantenimiento de la Asociación además de la posible cuota de amortización del préstamo que sería de unos 2.500.000,- pts. anuales, sería necesaria la aportación de los socios en la medida necesaria, al no disponer de ayuda económica de otro tipo. Se estudiaron diversas fórmulas: proponer una derrama de 5.000 pts. por asociado; obtener fondos mediante la puesta en marcha de las clases, que ya está en estudio; hacer una rúbrica de obras que aportaran los asociados; solicitar ayuda de entidades oficiales o privadas o en último término proponer una subida de la cuota actual, además de incrementar la cuota de admisión de nuevos asociados. Se estudiaron las fórmulas propuestas y se optó por aquella la más aconsejable, dada la conveniencia de adquirir el local, que ~~podría~~ en su esclarecimiento resultaba una buena inversión la compra por su revalorización futura: Proponer a los asociados aumentar la cuota actual hasta 700,- pts. anuales por asociado, lo que permitiría obtener unos ingresos de 4.600.000,- pts. aproximadamente. En consecuencia, con el fin de poder hacer uso de nuestro derecho de tanteo, antes de finalizar el plazo fijado por la propiedad, se acordó por la Junta Directiva convocar Asamblea General Extraordinaria con carácter urgente para el próximo día 25 a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las 7'30 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º ~~Propuesta~~ del local que ocupa la Asociación. Estudio de la oferta que nos hace la propiedad y en su caso, obtener los fondos necesarios

para su adquisición. 2º facultar al Presidente para que mediante poder notarial, represente a la Asociación de manera específica, en la obtención y consiguiente formalización del crédito bancario preciso para la compra del piso. 3º Aprobación aumento de la cuota en 1.000; pts. al semestre, lo que supondría un incremento de aproximadamente más 166 pt. mensuales.

Con independencia de las gestiones llevadas a cabo con anterioridad a esta Junta, el Secretario otras consultas en la finca de Luban, sus para conocer el estado de la finca que no está declarada en ruina, el impuesto de plusvalía a satisfacer al Ayuntamiento y la repercusión que pudiera tener la adquisición del local por incremento del patrimonio de la Asociación, en el art. 31º de los Estatutos vigentes, extremos que serán expuestos en la Asamblea y en la Junta Directiva a celebrarse después de la firma del documento de compraventa del local.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:15 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
PINTORES Y ESCULTORES
Secretario,



Asistentes:

Edmundo Lloret

Emilio Pina

Manuel de Digo

Nicolás Álvarez

Pedro M. Trapero

Teodoro Manzana

Manuel M. Alcover

Manuel López Homero

Eugenio López Perroin

Carmen Chamo

Blas Villa

No asistió

Santiago de Santiago asistente

Acta n.º 10 del 26 de noviembre de 1987

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Bajo la presidencia de Edmundo Lloret con la asistencia de dirección y asociados y representantes para poder ejercer en derecho a voto, dio comienzo la Asamblea a las 7:30 de la tarde, en nuestro domicilio social con el siguiente orden del día: 1º Venta del local que ocupa la Asociación. Estudio de la oferta que nos hace la propiedad y en su caso, obtener los fondos necesarios para su adquisición. 2º Facultar al Presidente para que mediante poder notarial, represente a la Asociación de manera específica en la obtención y consiguiente formalización del crédito bancario preciso para la compra del piso. 3º Aprobación aumento de la cuota en 1.000; pts. al semestre, lo que supondría un incremento de aproximadamente más 166 pt. mensuales.

Tras unas palabras de bienvenida del presidente, el Secretario procede a

dar lectura del escrito que con fecha 2 de octubre ppdo. nos avisaron los propietarios del local que ocupa la Asociación ofertándonos la compra del piso por 12.100.000.- ofertándonos el nombre de un comprador y fijando un plazo de 60 días para ejercer el derecho de tanteo, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos. A continuación lee el informe jurídico para conocer los derechos que nos asisten como arrendatarios y el resultado de las gestiones efectuadas en la Gerencia de Urbanismo sobre el estado de la finca que no está declarada en ruina y la tasa del impuesto de plusvalía a satisfacer al Ayuntamiento. Seguidamente explica la situación económica de la Asociación y el resultado de las gestiones llevadas a cabo en diferentes entidades bancarias para la obtención de un préstamo hipotecario, preciso para poder pagar pronto a la compra del local y gastos: 13.000.000.- de Ptas por 12 años con una cuota de amortización de 205.000.- Ptas mensuales aproximadamente. Como la Asociación no dispone de otros ingresos que las cuotas de los asociados, después de explicar las diversas formas para obtener fondos estudiadas por la Junta Directiva, se propone como más conveniente incrementar la cuota en 1000 Ptas. mensuales, con lo cual se obtendrían unos ingresos anuales de 4.000.000 Ptas. aproximadamente, cifra que de momento se estima suficiente para atender a la amortización del préstamo y al mantenimiento de la Asociación. Sin perjuicio de poner en práctica otros medios que permitan obtener recursos de cara a posibles necesidades en el futuro: por ejemplo y de manera más inmediata, organizar las clases de pintura, dibujo y grabado entre otros que pudieran programarse. Se hace constar que la oferta de compra es ventajosa. Sobre el primer punto de la convocatoria se inicia el turno de intervenciones de diversos asociados, directivos y Presidente. Rodolfo Amibas expuso que era preferible buscar otro local a pie de calle y adquirirlo, en lugar de comprar el local actual. Jesús Tejedor indicó que consideraba algo excesivo el aumento que se propone de la cuota. Elobregat hizo constar que en general habría cierto ambiente favorable a la compra y que según su opinión debía formarse una f.d.a. o cooperativa para que cada asociado pudiera adquirir participaciones; propone también que

podría buscarse otro local en alquilar. Miguel Huerto hace constar que el precio de venta es aceptable y que podría proponer una derrama entre los asociados a cuenta de cuotas. Mirta Chamorro entiende que al inscribir el piso a nombre de la Asociación los asociados pasarán a ser propietarios automáticamente. No se toman en consideración intervenciones como la de Montserrat Cabrera por estimar que no afectan a la realidad del asunto. Jori Ballster dice que hay que tomar conocimiento del asunto y recomienda que se ejerza el derecho de tanteo, si no hay otro local de más interés para la Asociación. Y Quiéndo solicita se le informe de las ~~dimensiones~~ dimensiones del local. Roberto Arde considera que la compra es una buena inversión ya que el local se revalorizará notablemente en un futuro inmediato. Paulino Torres pide que se de conocimiento a los asociados del resultado de la Asamblea. Ester Estruch manifiesta su temor por si se diera la circunstancia ~~por~~ se dieran de bajar varios asociados y en un momento determinado no pudiera atenderse a la amortización del préstamo. Con la intervención del Presidente y algunos directivos dando las oportunas aclaraciones a los asociados, se somete a votación el punto 1.º: Compra del local y solución del préstamo hipotecario con el siguiente resultado: votos a favor 40, votos negativos 2 y 6 abstenciones. Queda aprobado por mayoría de votos.

Seguidamente se propone a votación el 2.º punto.

Facultar al Presidente para que represente a la Asociación en la operación de compra venta del local y formalización del préstamo hipotecario. Queda aprobado por unanimidad.

3.º punto. Aprobación aumento de la cuota en 1.000,- pts. al semestre, que es aprobado por unanimidad.

En virtud de los acuerdos la Asociación ejerce el derecho de tanteo notificándolos por escrito a la Propiedad para llevar a cabo la solicitud del préstamo al Banco Español de Crédito por importe de 13.000.000,- de pts. pagadero en 12 años y elevar a público ante Notario dichos acuerdos con la firma del Presidente y el Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de postulará a la Asamblea a las 21'15 horas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
 PINTORES Y ESCULTORES
 Presidente,

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
 PINTORES Y ESCULTORES
 Secretario,



Asistentes:
 Eduardo Hlover
 Manuel de Triego
 Dicolos Ferranz
 Pedro M. Trapero
 Teodoro Mausanz
 Eugenio Lopez Bermeo
 Clorin Cham
 No asisten
 Emilio Pina
 Santiago de Santiago

Acta n.º 11 del 22 de diciembre de 1.987

Reunida la Junta Directiva en nuestro domicilio social, con asistencia de los directivos que el margen recitan, se abre la sesión con el siguiente orden del día: Exposición animal, en el acto. Entrega de premios Salas de Otario 87.

1.º Eugenio Lopez Bermeo propone sobre la posibilidad de organizar una exposición bajo el título "Animales en el Arte" en colaboración con la Asociación Recreativa Cultural Vivir en Jetafe, patrocinada por el Ayuntamiento de Jetafe localidad. Por estimar que sería de interés para los asociados, se procede seguidamente a redactar las bases para proceder a su distribución de manera inmediata. La Exposición quedará inaugurada el día 15 del próximo mes de enero en la Sala Pablo Serrano de Jetafe, y se adjudicará los premios del Excmo. Ayuntamiento de Jetafe, trofeo y diploma, dos premios de la Asociación Recreativa Cultural y medalla y diploma de nuestra Asociación.

A continuación se propone a los siguientes los que formen el Compendio Jurado de Admisión D. Manuel Hlover, D. Eugenio Lopez Bermeo, D. Dicolos Ferranz y D. Pedro Trapero que deberán reunirse el día 4 de ~~enero~~ las 10 de la mañana en nuestro domicilio social, de calificación D. Agustín Bono, D. Rafael Cano Rufo, D. Antonio de la Cruz M. Bono, D. Manuel Lopez Amora, D. Teodoro Mausanz y D. Pedro Mauro Bustamante, a quienes se les envía notificación para que asistan el día 14 de enero a las 7 de la tarde en la Sala Pablo Serrano de Jetafe.

2.º Se queda celebrar la entrega de Premios correspondiente al Salas de Otario el día 29 de enero próximo en el Hotel Victoria a las 9 de la noche en el transcurso de una cena, cuyos detalles se darán a conocer a todos los asociados y enviar invitaciones para asistir al acto a las autoridades, prensa y críticos de arte. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20'45 horas.

